

cisión ética hay que emplazarlo sobre la situación-problema, constituida por relaciones de personas, designios, circunstancias y ambiente. Los datos objetivos (complejidad de factores de hecho) y los subjetivos limitan el proceso cognoscitivo. A su vez, los factores cambiantes e implicados revierten sobre una «complejidad primaria existencial». Esta permite una perspectiva para analizar los datos de la experiencia moral. Los elementos netamente morales resultan de analizar los fenómenos del esfuerzo humano. El Profesor Edel distingue entre lo esencial vital y lo periférico y hostil.

El criterio básico de valoración ética resulta de elementos universales (necesidades, aspiraciones y sus valores respectivos, humanas) y locales (condiciones contingentes y concretas en que se han de incubar y desarrollar aquéllos).

Las orientaciones y tendencias de la conducta humana no son considerados desde un punto de vista relativista (antropológico y etnológico), sino intuitivo (valioso, atendiendo a los valores corporizados). Los valores concretos (psicológicos, físicos, sociales, intelectuales) están ligados por relaciones necesarias que proveen de material a numerosas estructuras configurativas de valor. Son fenómenos humanos especificados sobre una red de necesidades en un medio cultural.

Esta base de valoración, constelación de fines humanos referentes a necesidades humanas, provee de criterio a las actitudes morales, a las obligaciones y virtudes, a los derechos y deberes, a la política social y a la defensa de la sociedad.—A. S.

BELOFF (John): *Facts, Values and Moral Solipsism*, en «The Journal of Philosophy», vol. LIII, núm. 18, agosto 1956 (págs. 541-549).

El problema filosófico de los valores requiere antes de intentar su solución en el orden metafísico, ver cuáles son sus supuestos para tratarlo como un problema científico. Se trata, en resumen, de investigar previamente en qué medida se puede aplicar el método llamado hipotético científico. Desde el punto de vista del positivismo, las proposiciones que implican un juicio de valor, tienen un carácter pseudocientífico hasta tanto

que no se apoyan en las auténticas disciplinas empíricas. Desde un plano empírico la pregunta básica para obtener resultados concretos sería: ¿Son los hechos morales distintos de los otros hechos? ¿En qué consiste esta diferencia? Parece claro que hay dos respuestas posibles; sí o no. Lo que no cabe es un término medio ambiguo. Si los hechos morales se constituyen como hechos distintos, los juicios de valor tendrían aquí una base de diferenciación. Pero si, por el contrario, son semejantes al resto de los demás hechos, y los juicios morales son sólo proposiciones diferentes, el tratamiento de la moral no puede escapar del método empírico positivo. Esto mismo hace referencia a las valoraciones y a las actitudes frente a las valoraciones. Con un criterio empírico lo bueno y lo malo está en función del resultado de la actividad y no al contrario. La aplicación al campo moral plantea un problema con referencia al solipsismo. Para el solipsismo la intimidad descubre los contenidos de los juicios de valor y, por consiguiente, los hechos no están a la base de la moral en cuanto *substratum* indiferenciado éticamente. Se perfilan, pues, con claridad dos significados del concepto de valor. Por una parte, con un criterio conductivista, forma parte de las ciencias sociales; por otra, el juicio de valor se vincula a la filosofía moral. Desde este punto de vista es inexcusable reconocer que su validez tiene, en última instancia, un fundamento solipsístico. Y según uno u otro criterio prevalezca, el método a aplicar será distinto y dará lugar a programas éticos distintos, bien de carácter naturalista, bien de carácter autoritario, entendiéndose en todo caso que éstos son los patrones absolutos.—E. T. G.

DAYA: *The Moral and the Axiological "Ought"*. *An Attempt at a Distinction*, en «The Journal of Philosophy», vol. LIII, núm. 21, octubre 1956 (págs. 634-641).

En un reciente artículo Everett W. Hall ha afirmado que la frase «A debe ser B» muestra la estructura del valor, y que lo que en función de esta estructura se dice no puede ser convertido a una frase declarativa o imperativa equivalente. En oposición a tal criterio se in-